

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SANTA CLARA S. A. INMOCLARA

El cumplimiento del mandato legal y estatutario y en el cumplimiento de la función de la empresa INMOBILIARIA SANTA CLARA S. A. INMOCLARA, me permito presentar a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el siguiente informe sobre las OPERACIONES de la empresa durante el año 2012.

GENERALES

- El presente informe corresponde al ejercicio económico del 2012.

- En el aspecto técnico de la práctica contable, el registro de las transacciones en los libros en base a las NFIF ya que en este año se implementaron dichas normas como empresa PYME.
- La empresa ha seguido trabajando con el pago de los impuestos y contribuciones de ley, los registros contables, se presentan correctamente de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- A la fecha de este informe - Agosto 12 del 2013, los Estados Financieros de la compañía no se encuentran sujetos a auditoría independiente y/o externa, ya que disponen los registros de la misma.

Atentamente,

COMISARIO

04049411-8